

Veinte moraucos.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE NUESTRO
SETECIENTOS Y OVARANTA
Y NUEVE.

Ayuntamiento. 7 de Marzo

M. N. N. L. y fidelis.

Villa de Alcalá Sala Capitular
de ella a diez de Marzo de este vez. guaxensay
nube. se juntaron los señores Conde de S. Juan y R. xim.
de ella Villa. He sabido el Sr. D. Diego de Quijada Coll
Abog. de los D. Condes Alcaide Mayor de esta Villa por donde
May. Juan García D. Miguel Muñoz Cabeza
D. Juan. Señor. Amaya, y D. Juan. Antonio Muñoz rex.
Perpetuo, a habiendo sido leído por fern. viessar
mo. Portado de acuerdo se acordó con dexa
cosas tocantes al recibimiento de Dios Nuestras
Fuerz. y Militias de esta Villa sus vez. y con dexa
dando lo siguiente

En cuyo estado entró en el Ayuntamiento. D. Juan de Quijada
de vez. rex. Perpetuo de esta Villa = y D. Pedro Antonio García
y separados se ponen en execucion lo mandado por el
Sr. D. Juan de Caracaxares Presidente de la Real
Chanc. de Granada sobre la remisión de quexas por
tenedores del Real Posito que una Villa administra
se nombra por Comiss. de la recepcion de otras que
va a los señ. D. Diego de Quijada donero quize, y D. Miguel Muñoz
Duxa rex. quize la practique en el término
prejo de ochos dias y dentro de ellos el Duxense en
el Ayuntamiento. saque las copias, para que con las
originales se remitan segun se previene en el
Reglam. y Instrucion de dicho Posito